

reunión mantenida por la Comisión de Gobierno de esta Diputación y en torno a este Plan se centraron las intervenciones de los Diputados asistentes.

En este sentido, el primer punto del orden del día de la Comisión de Gobierno era el de la financiación del Plan Provincial de Obras y Servicios. La Comisión Informativa de Cooperación Provincial llevó a la sesión de la Comisión de Gobierno un planteamiento que posteriormente fue aprobado por unanimidad.

En el desglose del Plan de Financiación se observa que la subvención estatal para dicho Plan Provincial se eleva a 97.026.000 pesetas; la aportación de la Diputación, con cargo al Presupuesto Ordinario de 1980, es de pesetas 125.000.000 y que la aportación de crédito, ya sea oficial o procedente de otras Instituciones, es de 145.539.000 pesetas. Ellos nos da un montante total de 367.565.000 pesetas a los que habría añadir las cantidades procedentes de las aportaciones municipales, con lo que se puede adelantar una cifra aproximada de 500.000.000 de pesetas para la financiación del Plan Provincial de 1980.

Como ya hemos reseñado anteriormente, este plan de financiación fue aprobado por unanimidad, lo que ocurriría con los criterios seguidos para la elaboración del Plan Provincial. Marcelino Casas expuso los criterios que se han tenido en cuenta al fijar a cada Partido Judicial la cuantía de la subvención disponible para atender a obras y servicios en los respectivos Municipios en los que se han conjugado, por un lado, el número de habitantes de cada Partido y de otro, el número de Municipios que comprende cada Partido. Con estas dos coordenadas resulta que los dos tercios de la subvención disponible, que asciende a 222.026.000 pesetas, se han repartido en función del número de habitantes y el tercio restante en función del número de pueblos.

Las asignaciones a los diferentes Partidos Judiciales quedan establecidas, aproximadamente, de la siguiente forma: Partido Judicial de Ocaña, 21 millones; Partido Judicial de Orgaz, 34 millones; Partido Judicial de Quintanar de la Orden, 24,9 millones; Partido Judicial de Talavera de la Reina, 53 millones; Partido Judicial de Toledo, 52 millones, y Partido Judicial de Torrijos, 38 millones de pesetas. Esta propuesta fue aprobada con el voto en

contra del Diputado del P.S.O.E., Nazario Prado.

El resto de las decisiones acordadas por la Comisión de Gobierno se centran en las propuestas presentadas por la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. En este sentido se aprobó una propuesta para que se organice en la presente temporada un Campeonato de Fútbol Juvenil que lleve el nombre de la Diputación Provincial. Y siguiendo con el fútbol hay que señalar que se concedió una subvención de 10.000 pesetas a cada uno de los 85 equipos que figuran en una relación de clubs juveniles y adheridos presentada por la Federación Castellana de Fútbol. Por último se aprobó la concesión de un premio de 10.000 pesetas, que llevará el nombre de la Diputación, destinado a la mejor composición que se presente en el Primer Concurso Internacional de Composición e Interpretación de Música de Organo, que convoca la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

SESION DEL 17 DE MAYO DE 1980

Pocos temas fueron a la reunión de esta Comisión de Gobierno de mediados de mayo. Como primer punto del orden del día figuraba la preparación del orden del día de la sesión plenaria que celebraría la Diputación el día 26 de este mes. Inmediatamente se pasó a debatir la solicitud por parte de la Comisión Gestora de la I Feria de Artesanía «Toledo 1980», de una subvención para la reedición del libro «Guía de la Artesanía de Toledo». En este sentido, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, aprobó una subvención de 344.300 pesetas para la reedición de este libro.

A continuación tomó la palabra José Manuel Martín Chaves, Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía, quien señaló se estaba produciendo un desequilibrio inadecuado en la contratación de compromisos de gastos. Para evitar que a finales del ejercicio la Diputación se encuentre con dificultades para atender los compromisos ordinarios, la Comisión de Hacienda propuso que sea necesario el informe previo de esta Comisión para aquellos acuerdos que tomen otras Comisiones que tengan trascendencia económica. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

SESION DEL 4 DE JUNIO DE 1890

Al entrar en el mes de junio parece ser que el contenido de las propuestas

que acceden a la Comisión de Gobierno se centran casi exclusivamente en el terreno económico. Por ello no es de extrañar que en la reunión celebrada en este día, la mayoría de las propuestas debatidas procediesen de la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos.

Por su importancia y volumen, destaca la compra de material quirúrgico para el Hospital Provincial por valor de 1.495.600 pesetas. Para no salirnos de este campo hospitalario se puede añadir que se autorizó la compra de uniformes para el Hospital Psiquiátrico por valor de 430.337 pesetas. Asimismo, se autorizó la compra de material con destino al Gabinete Urbanístico por un importe de 140.000 pesetas y para los servicios de Agricultura de la Diputación se accedió a la adquisición de ocho hembras y un macho de la raza Blanco Belga y dos sementales de la raza «Landrace».

Por último, la Comisión de Gobierno aprobó la subvención concedida al Centro Universitario de Toledo a lo largo del primer semestre del curso que se eleva a poco más de 10.000.000 de pesetas.

SESION DEL 11 DE JUNIO DE 1890

Si en la anterior reunión de la Comisión de Gobierno la mayoría de las propuestas procedían de la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos, en la reunión del día 11 de junio de la Comisión de Gobierno el tema central estuvo ocupado por las propuestas presentadas por la Comisión de Beneficencia y por la de Educación, Cultura y Deportes. Pero manteniendo, eso sí, ese aspecto «economicista» que caracterizó a la anterior Comisión.

Se aprobaron ayudas familiares mensuales que afectan a 11 familias por un importe total de 76.750 pesetas. Por otra parte se concedieron las siguientes subvenciones: 20.000 pesetas para la Semana Internacional de Homenaje a Nuestros Mayores; 22.000 pesetas para actividades culturales del Colegio María Inmaculada de Orgaz; 50.000 pesetas para la XV edición de la Vuelta Ciclista a Toledo, que se celebrará entre los días 12 al 15 del próximo mes de agosto; 35.000 pesetas para el curso de Formación Cultural para las Amas del Hogar, de Talavera de la Reina; 25.000 pesetas para la I Semana Cultural de Quintanar de la Orden; 65.000 pesetas, solicitadas por Moto-Club de Toledo, para la realización de un circuito de Moto-Cros en la zona denominada el Salto del Caballo; 15.000 pesetas para actividades culturales del Ayuntamiento de Velada, y 15.000 pesetas para la Sociedad Cervantina de Esquivias.